



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 293

23 de septiembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PNLC-0045** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre creación de una infraestructura de divulgación científica

Página 4

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-5605** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre respuesta obtenida del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible sobre el planteamiento de la OSP, tanto marítima como aérea, entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 5

**11L/PO/C-5610** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre implantación de las microcredenciales en el sistema público de enseñanza universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 5

**11L/PO/C-5615** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de la ejecución de las 12 obras previstas en La Palma que están dentro del convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 6

**11L/PO/C-5616** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito**, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre pasos que se están dando para la instalación del centro de vulcanología en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 7

**11L/PO/C-5619** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda**, del GP Socialista Canario, sobre valoración del dispositivo de seguridad en las playas durante el tiempo estival, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 7

**11L/PO/C-5620** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del GP Socialista Canario, sobre valoración desde el punto de vista de la movilidad del anuncio de la compañía Ryanair sobre cancelación y reducción de vuelos a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 8

**11L/PO/C-5639** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del GP Socialista Canario, sobre diagnóstico actual sobre la evolución del brote de filoxera en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 8

**11L/PO/C-5652** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre fase concreta del proyecto piloto de control de plagas mediante robótica e inteligencia artificial, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 9

**11L/PO/C-5653** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje de solicitudes de ayuda al relevo generacional aprobadas y medidas técnicas o formativas para garantizar la viabilidad de los nuevos proyectos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 10

**11L/PO/C-5654** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre productos que están recibiendo apoyo dentro del programa Crecer juntos y el impacto que ha registrado su presencia en el canal Horeca y en grandes superficies, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 10

**11L/PO/C-5655** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación a medio y largo plazo para garantizar el acceso al agua agrícola en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 11

**11L/PO/C-5683** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas en este tercer año de legislatura para aumentar los recursos necesarios para mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 11

**11L/PO/C-5684** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se prevé ofrecer en este tercer año de legislatura cursos de formación agraria, ganadera y pesquera puntuales en islas donde no se imparte esta formación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 12

**11L/PO/C-5685** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en este tercer año de legislatura para disminuir el desperdicio alimentario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 13

**11L/PO/C-5687** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado actual de la declaración IGP para el aguacate y el mango de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 13

**11L/PO/C-5704** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre métodos utilizados para la destrucción de plantas que han dado positivo en filoxera y los protocolos a seguir para garantizar la erradicación segura de la plaga, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 14

**11L/PO/C-5716** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas adoptadas para el cultivo de la piña tropical en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 15

**11L/PO/C-5717** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre estado actual de las inversiones y ejecuciones de redes de riego en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 15

**11L/PO/C-5718** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo para el sector vitivinícola de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 16

**11L/PO/C-5719** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo para el sector pesquero de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 16

**11L/PO/C-5720** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre radiografía del sector ganadero de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 17

**11L/PO/C-5725** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas extraordinarias y urgentes que se podrían adoptar para ayudar a los estudiantes de islas no capitalinas que se desplazan a Tenerife o Gran Canaria para poder afrontar sus estudios universitarios ante los altos costes de alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 17

**11L/PO/C-5731** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre protocolos con el Estado para los trenes de Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 18

**11L/PO/C-5732** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre diagnóstico actualizado y medidas llevadas a cabo del impacto que la cochinilla mexicana en nuestras tuneras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 19

**11L/PO/C-5745** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre mejoras acometidas en este nuevo curso escolar en las políticas de becas para favorecer el acceso a los estudiantes a la formación universitaria que no se presta en sus islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 19

**11L/PO/C-5761** Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre justificación de la muy poca presencia y actividad de Gestur en las islas orientales comparada con la realizada en otras islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 20

**11L/PO/C-5765** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas adoptadas para evitar la expansión desde Tenerife hacia el resto de las islas de la plaga denominada filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 21

**11L/PO/C-5768** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas de refuerzo de los puntos de inspección fronterizos que deberían adoptarse para evitar plagas como la reciente de filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 21

**11L/PO/C-5769** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado del procedimiento para la exención del pago de las tasas a los usuarios de los pantalanes del puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 22

**11L/PO/C-5775** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado del proyecto de la HI-5 desde El Mocanal hasta Las Puntas, que incluye importantes obras en el túnel de Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 22

**11L/PO/C-5776** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre número de viviendas con protección pública que se han entregado efectivamente en los últimos 24 meses y si existe calendario de entrega, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 23

**11L/PO/C-5603** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas para la puesta en valor y preservación de la vid majorera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 24

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PNLC-0045 Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre creación de una infraestructura de divulgación científica**

(Registro de entrada núm. 202510000009698, de 9/9/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

4.1. Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre creación de una infraestructura de divulgación científica

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, a instancia de la diputada Carmen Rosa Hernández Jorge y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la proposición no de ley para la creación de una infraestructura de divulgación científica para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Santa Cruz de La Palma es una ciudad que siempre ha aunado la belleza de su entorno y su valioso patrimonio con variadas propuestas festivas y culturales, algo que le convierte en un espacio muy vinculado a su tradición, pero con una enorme proyección hacia el futuro.

Sin embargo y, a pesar de ser una isla vinculada al conocimiento científico del universo –con la presencia del Roque de los Muchachos como un gran espacio de formación y divulgación–, nunca ha existido una clara apuesta por la ciencia en nuestra ciudad, más allá de las jornadas específicas en momentos puntuales.

Lo cierto es que Santa Cruz de La Palma debería ser una primera aproximación, también en carácter científico, para todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que visitan la ciudad y quieren conocer de cerca la importancia de los trabajos desarrollados por los telescopios. Se trata de vincular el estudio de nuestro cielo a nuestra ciudad con la ubicación de un espacio de carácter museístico que ponga el valor ese estudio científico desarrollado en la isla y el broche al paseo de las Estrellas en nuestra avenida Marítima capitalina.

La puesta en marcha de una infraestructura de carácter científico permitiría completar la oferta cultural y del conocimiento de nuestra ciudad y acercaría la divulgación científica del cielo de La Palma a aquellas personas que nos visitan fugazmente y disponen de poco tiempo para acceder al centro de visitantes del Roque de los Muchachos, como es el caso del turismo que llega a través de los cruceros, que permanecen solo unas horas en nuestra ciudad. En este espacio podría ser interesante ubicar un pequeño planetario, no solo para el turismo, sino para nuestros ciudadanos y ciudadanas, conformando una oferta educativa más, también para nuestro alumnado que les permita descubrir la ciencia como una opción de futuro.

Esta oferta podría verse completada, también, con divulgación relacionada con los volcanes o con el mar, en una clara conexión con las características de nuestras islas y toda su valiosa riqueza natural y vinculada con la innovación.

Un espacio vivo del conocimiento con exposiciones también, de calado científico, tanto regional, nacional, como internacional y con, además, visitas y charlas de científicos/as relacionados/as con el mundo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

- a) *Llevar a cabo estudio y puesta en marcha de un espacio científico que acerque la divulgación de las estrellas y otros contenidos de carácter científico a la ciudadanía de La Palma y a las personas que nos visitan.*
- b) *Buscar la adhesión a este proyecto de la comunidad científica que vive y trabaja en nuestra isla.*
- c) *Financiar adecuadamente este proyecto de divulgación científica, buscando también la cofinanciación por parte del cabildo insular y del Gobierno de España.*

Canarias a 9 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-5605 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre respuesta obtenida del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible sobre el planteamiento de la OSP, tanto marítima como aérea, entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000009394, de 3/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre respuesta obtenida del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible sobre el planteamiento de la OSP, tanto marítima como aérea, entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué respuesta hemos obtenido del Ministerio de Transportes en relación al planteamiento de la OSP, tanto marítima como aérea, entre las islas verdes ?*

En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-5610 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre implantación de las microcredenciales en el sistema público de enseñanza universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000009403, de 3/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre implantación de las microcredenciales en el sistema público de enseñanza universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cómo se están implantando las microcredenciales en el sistema público de enseñanza universitaria en Canarias?*

En Canarias, a 2 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/C-5615 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de la ejecución de las 12 obras previstas en La Palma que están dentro del convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000009409, de 3/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de la ejecución de las 12 obras previstas en La Palma que están dentro del convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Viviendas y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene en relación a la ejecución de las 12 obras previstas en la isla de La Palma que están dentro del convenio de carreteras?*

En Canarias, a 3 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-5616 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre pasos que se están dando para la instalación del centro de vulcanología en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000009410, de 3/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.20. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre pasos que se están dando para la instalación del centro de vulcanología en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué pasos se están dando, desde su consejería, para la instalación del centro de vulcanología en La Palma?*  
En Canarias, a 3 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-5619 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre valoración del dispositivo de seguridad en las playas durante el tiempo estival, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000009462, de 4/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre valoración del dispositivo de seguridad en las playas durante el tiempo estival, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del dispositivo de seguridad en las playas de Canarias durante el tiempo estival?*

Canarias, a 4 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**11L/PO/C-5620 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración desde el punto de vista de la movilidad del anuncio de la compañía Ryanair sobre cancelación y reducción de vuelos a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000009519, de 5/9/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración desde el punto de vista de la movilidad del anuncio de la compañía Ryanair sobre cancelación y reducción de vuelos a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cómo valora desde el punto de vista de la movilidad el anuncio de la compañía Ryanair sobre cancelación y reducción de vuelos a Canarias?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-5639 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre diagnóstico actual sobre la evolución del brote de filoxera en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009635, de 9/9/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre diagnóstico actual sobre la evolución del brote de filoxera en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el diagnóstico actual sobre la evolución del brote de filoxera en Tenerife?*

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-5652 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre fase concreta del proyecto piloto de control de plagas mediante robótica e inteligencia artificial, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009650, de 9/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre fase concreta del proyecto piloto de control de plagas mediante robótica e inteligencia artificial, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿En qué fase concreta se encuentra el proyecto piloto de control de plagas mediante robótica e inteligencia artificial anunciado por la Consejería de Agricultura?*

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-5653 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de solicitudes de ayuda al relevo generacional aprobadas y medidas técnicas o formativas para garantizar la viabilidad de los nuevos proyectos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009651, de 9/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.57. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de solicitudes de ayuda al relevo generacional aprobadas y medidas técnicas o formativas para garantizar la viabilidad de los nuevos proyectos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué porcentaje de solicitudes de ayuda al relevo generacional se han aprobado efectivamente y qué medidas técnicas o formativas tiene previsto la consejería para garantizar la viabilidad de los nuevos proyectos?*

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-5654 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre productos que están recibiendo apoyo dentro del programa Crecer juntos y el impacto que ha registrado su presencia en el canal Horeca y en grandes superficies, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009652, de 9/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.58. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre productos que están recibiendo apoyo dentro del programa Crecer juntos y el impacto que ha registrado su presencia en el canal Horeca y en grandes superficies, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué productos concretos están recibiendo apoyo dentro del programa “Crecer Juntos” y qué impacto se ha registrado en su presencia en el canal Horeca y en grandes superficies?*

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-5655 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre planificación a medio y largo plazo para garantizar el acceso al agua agrícola en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009653, de 9/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.59. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre planificación a medio y largo plazo para garantizar el acceso al agua agrícola en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Qué planificación a medio y largo plazo tiene previsto el Gobierno de Canarias para garantizar el acceso al agua agrícola en islas como Fuerteventura y Lanzarote?*

Canarias, a 9 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

**11L/PO/C-5683 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas en este tercer año de legislatura para aumentar los recursos necesarios para mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009717, de 10/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas en este tercer año de legislatura para aumentar los recursos necesarios para mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿Qué medidas se prevén en este tercer año de legislatura para aumentar los recursos necesarios para mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera canaria, especialmente en las islas no capitalinas?*

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-5684 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se prevé ofrecer en este tercer año de legislatura cursos de formación agraria, ganadera y pesquera puntuales en islas donde no se imparte esta formación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009718, de 10/9/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se prevé ofrecer en este tercer año de legislatura cursos de formación agraria, ganadera y pesquera puntuales en islas donde no se imparte esta formación, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Se prevé ofrecer en este tercer año de legislatura cursos de formación agraria, ganadería y pesquera puntuales en las islas donde no se imparte esta formación?*

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-5685 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en este tercer año de legislatura para disminuir el desperdicio alimentario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009720, de 10/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.24. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en este tercer año de legislatura para disminuir el desperdicio alimentario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se prevén en este tercer año de legislatura para disminuir el desperdicio alimentario en las islas?*

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-5687 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de la declaración IGP para el aguacate y el mango de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009723, de 10/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.26. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de la declaración IGP para el aguacate y el mango de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de la declaración IGP para el aguacate y el mango de Canarias?*

Canarias, a 10 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-5704 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre métodos utilizados para la destrucción de plantas que han dado positivo en filoxera y los protocolos a seguir para garantizar la erradicación segura de la plaga, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009806, de 11/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.43. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre métodos utilizados para la destrucción de plantas que han dado positivo en filoxera y los protocolos a seguir para garantizar la erradicación segura de la plaga, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué métodos se están utilizando para la destrucción de las plantas que han dado positivo en filoxera y qué protocolos se siguen para garantizar la erradicación segura de la plaga?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/C-5716 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para el cultivo de la piña tropical en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009827, de 11/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.55. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas para el cultivo de la piña tropical en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las medidas adoptadas para el cultivo de la piña tropical en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-5717 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado actual de las inversiones y ejecuciones de redes de riego en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009828, de 11/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.56. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre estado actual de las inversiones y ejecuciones de redes de riego en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el estado actual de las inversiones y ejecuciones de redes de riego en El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-5718 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo para el sector vitivinícola de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009829, de 11/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.57. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo para el sector vitivinícola de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria:

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las medidas de apoyo para el sector vitivinícola de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-5719 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo para el sector pesquero de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009830, de 11/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.58. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas de apoyo para el sector pesquero de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria:

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas de apoyo para el sector pesquero de la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-5720 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre radiografía del sector ganadero de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 20251000009831, de 11/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.59. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre radiografía del sector ganadero de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la radiografía del sector ganadero en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-5725 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas extraordinarias y urgentes que se podrían adoptar para ayudar a los estudiantes de islas no capitalinas que se desplazan a Tenerife o Gran Canaria para poder afrontar sus estudios universitarios ante los altos costes de alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**  
(Registro de entrada núm. 20251000009836, de 11/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.64. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas extraordinarias y urgentes que se podrían adoptar para ayudar a los estudiantes de islas no capitalinas que se desplazan a Tenerife o Gran Canaria para poder afrontar sus estudios universitarios ante los altos costes de alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

### PREGUNTA

*¿Qué medidas extraordinarias y de carácter urgente se pueden adoptar por el Gobierno de Canarias para ayudar a los estudiantes de islas no capitalinas que se desplazan a Tenerife o Gran Canaria para poder afrontar sus estudios universitarios ante los altos costes de alquiler?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-5731 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre protocolos con el Estado para los trenes de Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000009842, de 11/9/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.70. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre protocolos con el Estado para los trenes de Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿En qué consisten los protocolos con el Estado para los trenes de Gran Canaria y Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/C-5732 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre diagnóstico actualizado y medidas llevadas a cabo del impacto que la cochinilla mexicana en nuestras tuneras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009851, de 12/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.71. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre diagnóstico actualizado y medidas llevadas a cabo del impacto que la cochinilla mexicana en nuestras tuneras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el diagnóstico actualizado y medidas que está llevando a cabo la consejería con el impacto que la cochinilla mexicana está teniendo en nuestras tuneras?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/C-5745 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre mejoras acometidas en este nuevo curso escolar en las políticas de becas para favorecer el acceso a los estudiantes a la formación universitaria que no se presta en sus islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000009896, de 15/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.84. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre mejoras acometidas en este nuevo curso escolar en las políticas de becas para favorecer el acceso a los estudiantes a la formación universitaria que no se presta en sus islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué mejoras se han acometido en este nuevo curso escolar en las políticas de becas para favorecer el acceso a los estudiantes a la formación universitaria que no se presta en sus islas?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-5761 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre justificación de la muy poca presencia y actividad de Gestur en las islas orientales comparada con la realizada en otras islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 20251000009946, de 15/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.100. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre justificación de la muy poca presencia y actividad de Gestur en las islas orientales comparada con la realizada en otras islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cómo puede el consejero justificar la muy poca presencia y actividad de Gestur en las islas orientales comparada con la realizada en otras islas de nuestra comunidad?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

**11L/PO/C-5765 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas adoptadas para evitar la expansión desde Tenerife hacia el resto de las islas de la plaga denominada filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 20251000009980, de 16/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.104. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas adoptadas para evitar la expansión desde Tenerife hacia el resto de las islas de la plaga denominada filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Javier Pérez Llamas diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas se están adoptando para evitar la expansión desde la isla de Tenerife hacia el resto de las islas de la plaga denominada "filoxera"?*

En Canarias, a 17 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/C-5768 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas de refuerzo de los puntos de inspección fronterizos que deberían adoptarse para evitar plagas como la reciente de filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 20251000009992, de 16/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.107. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas de refuerzo de los puntos de inspección fronterizos que deberían adoptarse para evitar plagas como la reciente de filoxera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas de refuerzo de los puntos de inspección fronterizos entiende su consejería que deberían adoptarse para evitar plagas como la reciente de filoxera?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-5769 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del procedimiento para la exención del pago de las tasas a los usuarios de los pantalanes del puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000009993, de 16/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.108. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del procedimiento para la exención del pago de las tasas a los usuarios de los pantalanes del puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

**PREGUNTA**

*¿En qué estado se encuentra el procedimiento para la exención del pago de las tasas a los usuarios de los pantalanes del puerto de La Restinga?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-5775 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del proyecto de la HI-5 desde El Mocanal hasta Las Puntas, que incluye importantes obras en el túnel de Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010003, de 16/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.114. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado del proyecto de la HI-5 desde El Mocanal hasta Las Puntas, que incluye importantes obras en el túnel de Los Roquillos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el proyecto de la HI-5 desde El Mocanal hasta Las Puntas, que incluye importantes obras en el túnel de Los Roquillos?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-5776 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre número de viviendas con protección pública que se han entregado efectivamente en los últimos 24 meses y si existe calendario de entrega, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010004, de 16/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.115. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre número de viviendas con protección pública que se han entregado efectivamente en los últimos 24 meses y si existe calendario de entrega, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas con protección pública se han entregado efectivamente en los últimos 24 meses y cuál es el calendario real de entrega?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-5603 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para la puesta en valor y preservación de la vid majorera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009307, de 2/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

**26. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

26.1. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para la puesta en valor y preservación de la vid majorera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Qué actuaciones se van a realizar desde el Gobierno de Canarias para puesta en valor y preservación de la vid majorera?*

En Canarias, a 1 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

